



15 MAR 5

• 59074

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis CARÍSSIMI PRIORI, residente en Barcelona, calle de Urgel, nº 260, 7º, 2ª - - - - -

5.

p o r

"NUEVO RECUPERADOR DE CABLE, ESPECIALMENTE APLICABLE AL REMOLCADO DE VEHÍCULOS"

10.

Los recuperadores de cable se aplican particularmente para conseguir que aquél se mantenga suficientemente tenso al aplicarlo a finalidades características, tales como al remolcado de vehículos mediante otro similar en funciones de tractor y evitar que, en las diferencias de velocidad de avance que puedan existir entre ambos vehículos, dicho cable entre en contacto alguno con el firme de la calzada o piso sobre del que se efectúe el desplazamiento de ambos vehículos.

15.

59074



5. Dichos recuperadores consisten, en la actualidad, en dos resortes que se disponen en uno de los extremos del cable, y de un rodillo provisto de ranuras helicoidales y tensado por otro resorte adecuado, sobre del que se arrolla automáticamente el cable aludido, por su extremo opuesto.

10. Tal disposición resulta de un coste elevado de fabricación, además de ofrecer un volumen y un peso que son evidentemente desproporcionados con los resultados a conseguir, máxime teniendo en cuenta que la bondad de su funcionamiento no justifica tales inconvenientes por cuanto al ser recuperado el cable por un frenado brusco del vehículo tractor, no se arrolla correctamente sobre las canales helicoidales dispuestas con tal objeto, sino que las espiras cabalgan y se superponen unas a otras, dando lugar a deterioros del cable, cuando no a su rotura.

15. Obviando los inconvenientes aludidos, el presente Modelo de Utilidad se refiere a un recuperador de cable en el que el arrollamiento de éste se produce mediante la acción de descarga de un sólo resorte espiral, con la consiguiente simplificación operativa y económica que ello supone con relación a todos los recuperadores similares quedando, en el presente caso, concretado en un sólo aparato, sin rodillos acanalados ni soportes especiales por cuanto el arrollamiento del cable se realiza en espiral y por superposición ordenada, sobre una primera espira de radio suficiente.

20. En una hoja de dibujos que se acompaña adjunta se representa, a título de ejemplo sin carácter limitativo, una forma preferida de construcción del nuevo recuperador de cable, objeto de la invención.

30. En los dibujos:

La figura 1 indica una sección del alzado del presente recuperador, con el cable supuesto completamente tensado, y



levantada ligeramente la tapeta superior de la caja envolvente.

5. La figura 2 es complementaria de la primera por cuanto se contrae a una representación en planta del mismo objeto, con la tapeta superior supuesta separada, e iniciando su tambor rotativo el arrollamiento del cable.

10. La construcción representada en el dibujo adjunto comprende una caja compuesta (1) en cuya región central y a uno de sus lados se halla un alojamiento cilíndrico (2) donde se dispone un resorte laminar (3), de forma espiral preferiblemente, del que uno de sus extremos (4) se fija al paramento interno del alojamiento (2) según medios adecuados (5), mientras que el extremo opuesto del propio muelle (3) se solidariza a un eje (6) que forma cuerpo con un rodillo (7) de arrollamiento del cable (8).

15. El citado rodillo de arrollamiento (7) está provisto de un orificio (9) en sentido diametral, cuyos bordes opuestos al cable (8) son ampliamente redondeados (10) para no dañar a éste en la flexión inicial que se señala en la figura 2.

20. El referido rodillo (7) comprende dos discos (11) y (12) destinados a guiar al cable (8) durante su arrollamiento, y puede girar libremente sobre un tetón (13) que se ajusta en un alojamiento (14) previsto en la placa (15) de la caja, y sobre otro tetón (16) en que termina el eje (6) y que asimismo aparece articulado en el interior de su respectivo alojamiento (17) practicado en el fondo de la cápsula cilíndrica (2) en que se aloja el resorte (3).

25. La caja (1) y su escudo (15) se fijan mutuamente a través de contretes (18) y de remaches o tornillos (19) adecuados, para formar un conjunto monobloque del que sobresale el

• 59074



357

cable (8) por ambos extremos, después de atravesar debidamente el orificio pasante (9), previo tensado del resorte (3) al objeto de que su descarga produzca el correcto arrollamiento del cable (8) en el interior de la caja (1).

5. Operativamente, cuando el recuperador descrito se aplica al remolcado de un vehículo determinado, la tracción ejercida sobre el cable (8) vence la fuerza del resorte (3) y se produce la rotación del rodillo o tambor (7) con el consiguiente desenrollado del cable (8) en magnitud suficiente cuyo valor máximo corresponde a su total alineación recta por el orificio pasante (9), manteniéndose dicha alineación máxima mientras subsiste una uniformidad suficiente del esfuerzo tractor.

10. En el trance de alterarse dicha uniformidad, bien sea por paro, o por alteración de la velocidad de avance del elemento remolcado con relación al remolcador, o viceversa, la tensión potencial del resorte (3) se convierte en cinética dando lugar a la rotación del pivote (6) y de su tambor (7), con el consiguiente arrollamiento en espiral del cable (8) entre los discos (11) y (12), cuyo arrollamiento puede ser total o parcial y en forma intermitente y discontinua en ambos sentidos.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

• 59074



5. 1ª.- Nuevo recuperador de cable, especialmente aplicable al remolcado de vehículos, que se caracteriza esencialmente por poseer un pivote dotado de un orificio de forma y dimensiones adecuadas, que es atravesado por el cable hasta quedar éste situado en determinada posición con objeto de que sus ramas que sobresalen a ambos lados del referido pivote, se arrollen sobre éste en espirales continuas, en virtud de la descarga de un medio elástico que se halla vinculado al propio pivote y cuya capacidad potencial es suficiente para amortiguar y compensar determinados esfuerzos de tracción.

10.

15. 2ª.- Nuevo recuperador de cable, especialmente aplicable al remolcado de vehículos, según la primera reivindicación, en el que el pivote principal sobre del que se ejerce la descarga del medio elástico para arrollar el cable en espirales continuas, se halla articulado en el interior de una caja adecuada que posee un alojamiento para el citado elemento elástico de recuperación y un espacio suficiente para que en el mismo quede contenido un tambor formado por dos discos vinculados al propio pivote giratorio y entre los cuales se realiza el arrollamiento del cable tractor.

20.

25. 3ª.- Nuevo recuperador de cable, especialmente aplicable al remolcado de vehículos, según las reivindicaciones primera y segunda, en el que las variaciones de longitud del cable, en uno y otro sentido, son función directa del movimiento de rotación de un tambor articulado que se halla vinculado a un elemento elástico determinante de su retroceso a una concreta y constante posición inicial.

30. 4ª.- NUEVO RECUPERADOR DE CABLE, ESPECIALMENTE APLICABLE AL REMOLCADO DE VEHÍCULOS.

• 59074



1957

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 15 de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

P. A.,

Antonio Aricha

P-P

9074

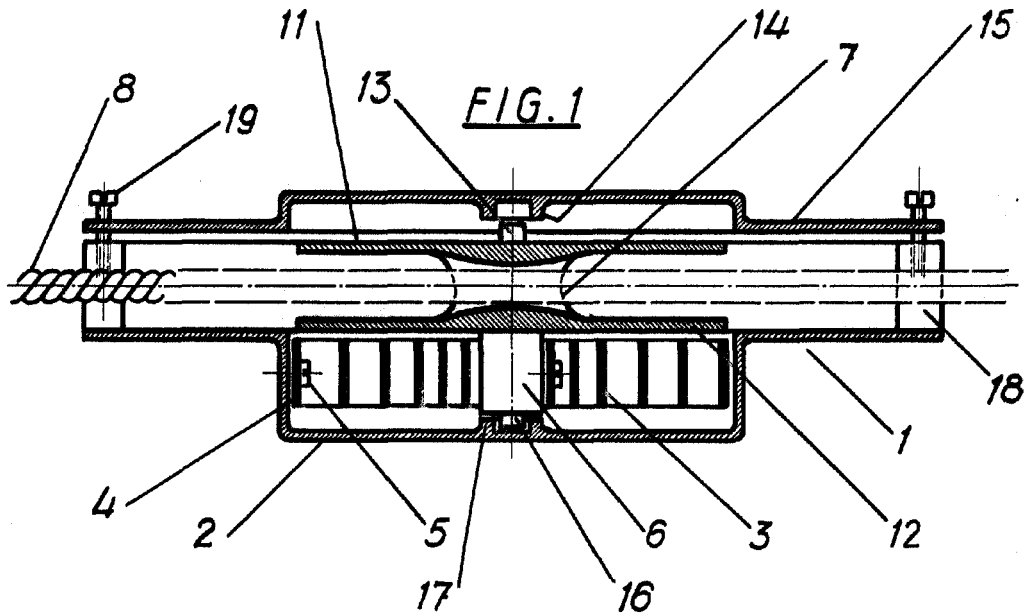
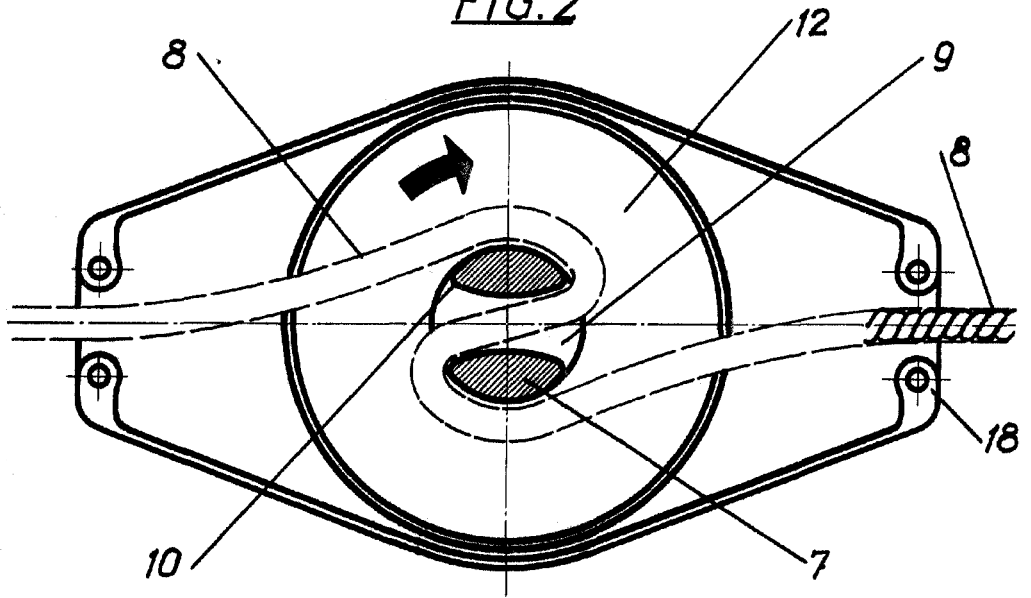


FIG. 2



Escala variable.

Madrid, Marzo de 1957
p.a.

Antonio Aricha
p.a.